UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

DECRETO UNIVERSITARIO N° 2060

Osorno, 22 de junio de 2022.-

REF.: Aprueba bases de convocatoria para proveer cargos en la Universidad de los Lagos.-

V I S T O S:

1. Ley N°19.238 del 30 de agosto de 1993, Ministerio de Educación Pública
2. D.F.L. N°I del 5 de agosto de 1994, Ministerio de Educación Pública.
3. D.S. N°123 de 01 de octubre de 2021, Ministerio de Educación Pública.
4. D.U. N°99 del 15 de enero de 2021, Delega atribuciones, Dirección de Gestión del Desarrollo Humano.

D E C R E T O:

APRUÉBESE:

-Bases con el código 378 correspondiente a la convocatoria al cargo Coordinador(a) del proyecto en RED21991 para la Dirección General de Vinculación con el Medio, media jornada a contrata. Sede Santiago.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LILIANA SAEZ ENGESSER
DIRECTORA
GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO

MGA/csg

DISTRIBUCION:
-Dirección General de Vinculación con el Medio
-Dirección de Proyectos Institucionales
-Dirección de Gestión Desarrollo Humano
-Unidad de Desarrollo Humano